



APARTADO 628
CARACAS

Revista Venezolana de Orientación

AÑO 23 - No. 228
SEPTIEMBRE - OCTUBRE 1960

Al comenzar la circulación de este número de SIC, S. E. Mons. JOSE HUMBERTO QUINTERO habrá tomado posesión canónica de la Arquidiócesis de Caracas. Tras larga orfandad viene el nuevo Pastor. Las lágrimas de ayer, hoy se truecan en filial Hosanna de bienvenida: BIENVENIDO EN NOMBRE DEL SEÑOR!

Allá, en Mucuchíes, muy cerca de los nevados picos de los Andes merideños, vió la luz, en los albores de este siglo, el niño José Humberto Quintero. En la paz de aquellos valles, discurrió plácidamente su infancia. Fué su primera escuela el hogar; y sus padres, Don Jenaro Quintero y Sra. Perpetua Parra, lograron modelar su corazón más que con largas prédicas con el ejemplo diario de sus vidas. Allí tenía su trono la honestidad; el trabajo constante ahuyentaba la molicie de la pereza y el respeto y amor a los hombres brotaba del respeto y amor a Dios.

Por campos de dorados trigales, por largas cuestas y empinados cerros curtió su cuerpo para el esfuerzo y la fatiga. Con los años se le planteó el problema del futuro; había que escoger y señalar rumbos a la vida. Sintió el llamamiento de Dios al santuario y si hubo reflexión y calma en la elección, no faltó entusiasmo en la decisión y empresa. Primero en el Seminario de Mérida y más tarde en el Colegio Pío Latino-Americano de Roma, ratificaba, las bellas cualidades con que Dios lo había dotado. De puntero avanzaba siempre y el estudio sereno y constante cuajó, con la asimilación profunda de la Filosofía y Teología, en la borla de Doctor de Teología y Cánones.

La bella naturaleza de su tierra natal le hizo sentir, desde muy joven, la hermosura del arte y sobre todo desde retórica amó el buen decir y la música del verso cadencioso. Nunca se contentó con la expresión escueta de la idea, sino que la presentó hermosamente ataviada, en perfecto equilibrio, ni con arreos de estancado clasicismo ni con extremos de desorientado modernismo. Testigo de ello los dos volúmenes que recoge parte de su labor literaria y los hermosos cuanto profundos discursos que hermanan estilo y fondo.

Una extraordinaria piedad filial le llevó a asistir, por varios meses, a la cabecera de su madre enferma. Siempre se reservó para sí la vela larga y fría de la noche y, fiel a su propósito, no se retiró sino después de cerrar filialmente los ojos de su madre. Pero esos meses de angustia y fatiga ahuyentaron el sueño y, para alivio del insomnio, buscó su remedio en la paleta de pintor. Fruto de aquella medicinal actividad, es la galería de Arzobispos de Mérida en el Palacio Arzobispal y la lista de Rectores en el salón de la Universidad.

Pero otro ha sido su campo predilecto. Al lado de Mons. Chacón, primero como Secretario, luego como Vicario, más tarde como Arzobispo Coadjutor, ha compartido la solicitud del apostolado. Por aldeas y caseríos lo mismo que por ciudades y ateneos ha ido repartiendo el pan de la verdad y para todos, ha tenido la palabra de aliento y el estímulo del ejemplo.

Hoy, al frente del Arzobispado de Caracas, se agiganta su responsabilidad. Aquí, en este centro neurálgico y vital de la Patria, en este torbellino inquieto y succionador, revisten gravedad singular, con repercusiones nacionales, el problema religioso, el moral, el social, en sus diversos aspectos. Sabemos que viene, como el Apóstol, a dar y darse, sin cálculo ni medida.

SIC, le presenta su filial saludo de bienvenida y como oveja de su redil, oirá fielmente el silbido del Pastor y seguirá sin titubeos, en íntima colaboración, la ruta que apunte su cayado.

NUEVO
ARZOBISPO

Venezuela, la OEA y... algo más

Fue una prueba de fuego para la OEA la sexta Conferencia reunida en Costa Rica.

Venezuela presentó acusaciones irrecusables contra la tiranía trujillista. Si esta vez la OEA se mostraba inoperante, firmaba su propia defunción; si actuaba como juez, podía entrar en el camino de la recuperación.

Nunca la OEA había dictado sanciones contra uno de sus miembros.

Trujillo, el tirano de 30 años de dictadura ¿soslayaría el juicio y la sentencia?

La impasibilidad con que la OEA había contemplado tanto crimen en Santo Domingo era uno de los más fuertes argumentos sobre la inutilidad de la OEA.

Le ha tocado a Venezuela limpiar el panorama.

La intervención revolucionaria de Castro León, en Abril, apoyada por Trujillo, quien otorgó pasaportes diplomáticos a los insurrectos y su criminal complicidad en el atentado contra el Presidente Betancourt, el 24 de Junio, fueron los principales argumentos esgrimidos en su contra. La complicidad del magnicidio fue averiguada acuciosamente, en el terreno, por jueces de la OEA, quienes pudieron investigar con toda libertad a los complicados y verificar los hechos. El informe de estos jueces internacionales fue la pieza maestra de la acusación.

La acusación venezolana contó con toda la dureza de la ley, de la serena investigación, del derecho. La verdad se hizo irresistible.

Nuestro Gobierno supo ser firme y sereno.

La OEA, por unanimidad condenó al tirano de Santo Domingo.

El Secretario Norteamericano quiso soslayar la condenación y propuso adoptar medidas transitorias, para apurar un cambio de régimen en Santo Domingo. Ante la actitud severa y unida de los países latinoamericanos, hubo de desistir de su propuesta y plegarse a la mayoría.

Era necesaria la sanción.

Pero era menester salvar los derechos humanos conculcados en Santo Domingo.

Creemos que faltó en la sexta Conferencia la adopción de medidas para intervenir colectivamente en la satrapía dominicana y asegurar así, la vigencia de un nuevo régimen concorde a los derechos humanos. Al no hacerlo, quedó siempre pendiente la suerte cruel sufrida por el pueblo dominicano y perduró la despiadada tiranía. Sigue la amenaza de la paz.

Pensamos que el derecho de intervención colectiva está, en este caso, plenamente justificado. Más aún: es un deber de la OEA. Al no hacerlo, deja pendiente un grave problema, para el pueblo dominicano y para las naciones del Caribe. Estamos seguros que Trujillo seguirá destrozando al pueblo y continuará conspirando.

La Sexta Conferencia fue un triunfo para Venezuela y un triunfo para América; pero un triunfo truncado, tal vez por un escrúpulo no intervencionista, injustificado en este caso.

La Séptima Conferencia, que siguió inmediatamente, ocasionó este truncamiento.

Aunque no se decía explícitamente, Cuba estaba en el tapete de la séptima Conferencia.

Perú pidió esta reunión para tratar la intromisión de potencias extracontinentales en nuestra área. El ofrecimiento de cohetes a Cuba, por parte de Rusia, motivó esta conferencia.

Demasiado sabidas son las fricciones habidas entre Estados Unidos y Cuba.

La inmensa mayoría—por no decir todos—los países latinoamericanos estaban de acuerdo en rechazar la intromisión extracontinental. Al mismo tiempo, la inmensa mayoría de los países concordaban en defender la autodeterminación de Cuba en sus asuntos internos.

Estados Unidos afrontó la conferencia con la preocupación de la opinión pública de su pueblo, en vísperas de una elección presidencial. Nos parece que el Departamento de Estado estaba decidido a obtener un triunfo resonante sobre Cuba que lo iría a administrar, puertas adentro.

Pensamos que Cuba no tenía especial empeño en llegar a un arreglo. Las frases despectivas para con la OEA y la estrategia que se ha trazado nos lo confirman.

Lo más sensato hubiera sido que predominara en la OEA el deseo de salvar a Cuba para la democracia. Algunos cancilleres lo deseaban y lo procuraron. Las rígidas actitudes de Estados Unidos y Cuba obstaculizaron estos sanos propósitos.

La séptima Conferencia "condenó enérgicamente la intervención o la amenaza de intervención, aún cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en los asuntos de las Repúblicas Americanas..."

Al mismo tiempo "reafirma el principio de no intervención de un Estado americano en asuntos internos o externos de los países de la OEA.

Cuba se retiró de la reunión.

Los cancilleres de Venezuela y del Perú no firmaron la declaración; pero sus gobiernos la subscribieron.

El aprista Porras Barrenechea que—también se llama Raúl—se abstuvo de firmar y posteriormente renunció su cargo.

Arcaya ha vuelto renunciado y una prolongada crisis ha seguido a este incidente.

Las más extrañas exégesis se han hecho al documento de Costa Rica. Con una falta de lógica digna de mejor suerte, se ha hablado de una limitación de la soberanía.

URD ha planteado el derecho a disentir dentro del gobierno y gozando de este derecho, ha querido explicar la actitud del ex-canciller Arcaya.

Agrias respuestas y no inmotivadas, hemos escuchado por parte de Acción Democrática.

Ponderadas razones de labios de Rafael Caldera.

Pensamos que una cosa queda bien clara: un gobierno de coalición no es una parcelación del gobierno; no es un feudalismo. La Coalición deja intactas las prerrogativas constitucionales del Presidente de la República. La Coalición hace más necesaria su dirección y su resolución, precisamente, porque los componentes del gobierno pueden tener diversos criterios. Es natural que esos criterios se pueden llevar a la discusión en el seno del gabinete ministerial, donde los partidos están representados o en reuniones más amplias, con los jefes de los partidos; pero es insostenible la negación de las prerrogativas presidenciales y la indispensable obediencia a sus criterios, que han de ser los definitivos. Si un partido se encuentra ante una determinación que le parezca inaceptable, no tiene sino un camino: dejar el gobierno. Pretender quedarse y disentir es inaceptable; es la negación de todo gobierno y en esta coyuntura tienen plena vigencia las palabras del Presidente de Acción Democrática, Dr. Leoni: "Gobierno con autoridad o Coalición sin autoridad".

Aun antes de las elecciones del 7 de Diciembre de 1958 se pensó en la necesidad de una coalición de gobierno y se concertó el pacto de "Punto Fijo". Se pensó en la necesidad de la coalición no para menoscabar el gobierno; sino para hacerlo más eficaz y para lograr llevar adelante este ensayo democrático tan anhelado.

No han pasado las urgencias que motivaron este pacto. Siempre se cierne sobre el panorama patrio la amenaza golpista de los viejos tiempos dictatoriales. La coalición parece necesaria; pero debe basarse en sacrificios mutuos de entendimiento; en mutua lealtad; en el abandono sin reticencias de añejos hábitos sectarios que podrían dar al traste con tanto esfuerzo generoso y promisor.

Si la mínima lealtad no se diera—y a veces uno piensa que no se da—entonces queda la obligación de dar gobierno de otra manera al país.

Quisiéramos poder abrigar la esperanza de que el juego de gobierno y oposición, al mismo tiempo, no habría de repetirse! Quisiéramos que en el ánimo de algunos terminara el olvido de Venezuela y de su dignidad, por el recuerdo constante de una infiltración foránea, que se pone por encima de lo nacional.

Más allá de nuestras fronteras ha habido repercusiones de las Conferencias de Costa Rica.

La Unión Soviética llevó al Consejo de Seguridad de la ONU la condenación de Trujillo. No se trataba de remachar esa condenación, sino de cercenar las prerrogativas del organismo regional: la OEA. La Unión Soviética alegó que las medidas punitivas dictadas contra Santo Domingo no podrían tener efecto sin la anuencia del Consejo de Seguridad de la ONU.

La maniobra era clara: se hacía en previsión a una posible condenación a Cuba. Allí se interpondría el veto de Rusia.

Los países americanos lograron un triunfo rotundo: de los once miembros del Consejo (solamente tres son americanos) nueve rechazaron la petición soviética y dos se abstuvieron: Rusia y Polonia.

Venezuela seguía dando la oportunidad de robustecer la OEA.

Podemos y debemos estar satisfechos del papel americanista que nos ha tocado desempeñar. Las repercusiones internas de este gran triunfo,—algunas un poco amargas—nos hace pensar en nuestra infantil democracia que requiere cuidados esmerados y servicios eficaces.